

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
MARZO DE 2020

EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Dirección: Cra.7 # 12B-41, oficina 501
Teléfono: (57-1) 2970200, ext. 3114
<http://editorial.urosario.edu.co>

COMITÉ EDITORIAL DE ESTA EDICIÓN

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Juan Felipe Córdoba Restrepo

COORDINACIÓN PUBLICACIONES PERIÓDICAS
Tatiana Morales Perdomo

CONSEJO DE EDICIÓN
Juan Carlos Ruiz Hurtado
Diego A Garzon-Forero
Libardo Antonio Bernal Castillo

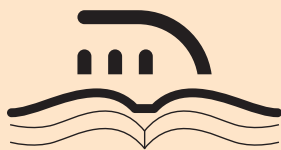
CORRECCIÓN DE ESTILO
Lina Duarte
Laura Rodríguez

DISEÑO, ILUSTRACIÓN Y FOTOGRAFÍA
Miguel Gerardo Ramírez Leal
Kilka Diseño Gráfico

IMAGEN DE PORTADA:

Virgen de la Bordadita, símbolo de la Universidad del Rosario

Ilustración: Mariana Lis González
Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes / Coopmente



**DIFUSIÓN
EDITORIAL
U.ROSARIO**

REFLEXIÓN



Una oportunidad desatendida

Esteban Giraldo González

*Director de Ediciones USTA
Universidad Santo Tomás*

Con la conciencia del error y la culpa de quien sabe que no ha adelantado una tarea no sólo pendiente sino importante, habría que decir que los editores y las editoriales universitarias en Colombia no hemos asumido la labor de publicar libros que satisfagan los requerimientos de la población con discapacidad visual y auditiva.

Puede, por supuesto, que existan proyectos deliberadamente adelantados por nuestras editoriales académicas para atender estas necesidades. Sin embargo, al menos desde mi perspectiva, son una novedad bastante reciente, cuando no un exotismo huérfano en nuestros actuales fondos.

Esta carencia robustece una de las preocupaciones centrales en la discusión editorial universal desde hace décadas: la cuestión de los formatos. Superada por fin la falsa dicotomía entre el libro impreso y el digital —aun cuando todavía existan despistados que azucen el debate más por nostalgia que por alguna demanda válida—, el análisis sobre la emergencia y consolidación de nuevos formatos y modelos de distribución ha estado centrado más en la cuestión del impacto comercial o académico de los libros que en la posibilidad que esa variedad de formatos y tecnologías ofrece. Es decir, ni en la ya dilatada problemática del soporte de nuestros contenidos, la necesaria atención a los lectores con discapacidad visual y auditiva ha ocupado un lugar significativo. No la hemos visto con la relevancia que se merece. Y seguimos perdiendo oportunidades.

El interés que el audiolibro ha suscitado en el mundo de la edición tradicional puede ser un primer paso, inmediato, de atención a esa bien llamada “hambruna” de libros. En el caso colombiano, el avance legislativo para cumplir con los objetivos del Tratado de Marrakech es, sin duda, un paso necesario pero insuficiente. Se deben sumar los esfuerzos de los actores implicados en la producción y circulación del libro para consolidar, desde los quehaceres particulares, una política pública que trascienda las entidades directamente relacionadas con la atención a la población con discapacidad visual y auditiva.

Por lo pronto, visibilizar esta oportunidad y hacer conciencia de la falta de sensibilidad hacia la atención a este público debería convertirse en una labor prioritaria para los editores, sobre todo para los editores universitarios.

